

ANEXO II-PROGRAMA

Los temas cuyos epígrafes o contenido se refieran a normas jurídicas y a programas o servicios municipales, se desarrollaran conforme a las normas, programas o servicios vigentes en el momento de celebración de los ejercicios, sin perjuicio de las referencias que a los antecedentes normativos o fácticos puedan exponerse.

Parte General

1. La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Principios Generales. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.
2. La Administración Local. Concepto y entidades que comprende. El Régimen Local español. Regulación jurídica. La provincia: organización provincial y competencias. El municipio: su concepto y elementos. Organización municipal. Competencias. La comarca.
3. El Alcalde: elección, deberes y atribuciones. El Pleno del Ayuntamiento: composición, atribuciones y funcionamiento. La Junta de Gobierno Local. Las Comisiones Informativas. La organización municipal en el Ayuntamiento de Barbastro.
4. Procedimiento administrativo local. Los actos: concepto y elementos. El registro de entrada y salida de documentos.
5. Requisitos de la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones. La administración electrónica.
6. El personal de las administraciones públicas: deberes y funciones con respecto a la Administración, a la sociedad y a las personas.
7. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.
8. La función pública local y su organización. Derechos y Deberes de los funcionarios públicos locales. Incompatibilidades. El Régimen disciplinario.
9. Los bienes de las Entidades Locales. Concepto. Clases. Régimen jurídico.
10. Los presupuestos y las ordenanzas locales. Concepto. Principios. Contenido del presupuesto general. Formación y aprobación. Entrada en vigor.
11. El ciudadano y la Administración: derechos y deberes de los ciudadanos. Atención al público. La acogida y los servicios de la información. Los derechos y deberes de los vecinos en el ámbito local: Concepto de vecino. Derecho y deberes. Información y participación de los vecinos y de las asociaciones vecinales. El ciudadano como cliente y como usuario de los servicios públicos: concepto. Servicios públicos municipales.

Parte Específica

1. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. Aspectos generales. Locales de características especiales. Instalaciones con fines especiales: fuentes.
2. Introducción a la electricidad. Conceptos básicos. Unidades de medida. Energía eléctrica. Contactos eléctricos. Herramientas y útiles. Instalaciones de alta y de baja tensión.
3. Materiales empleados en electricidad. Canalizaciones. Herramientas, equipos y materiales para la ejecución y mantenimiento de las instalaciones eléctricas.

4. Redes aéreas y subterráneas para la distribución de energía eléctrica. Tipos de instalaciones y suministros. Receptores y puesta a tierra Mantenimiento y reparación. Tipos de averías y sus reparaciones
5. Instalaciones interiores eléctricas de baja tensión. Ejecución y mantenimiento básico. Protocolos y tareas de mantenimiento preventivo en la detección, diagnóstico y reparación de averías en instalaciones eléctricas.
6. Instalaciones eléctricas de alumbrado público, conceptos de ejecución y mantenimiento básico. Electricidad y electrotécnica. Conceptos generales. Los fenómenos eléctricos magnéticos.
7. Cálculos básicos en las instalaciones eléctricas de baja tensión. Previsión de potencias, sección de conductores, procedimientos normalizados de cálculo de las instalaciones de Baja Tensión.
8. Medidas en las instalaciones eléctricas. Tensión, intensidad, resistencia y continuidad, potencia, resistencia eléctrica de las tomas de tierra. Instrumentos de medidas y características.
9. Cuadros eléctricos. Protección en media y baja tensión.
10. Generalidades. Interruptores, disyuntores, seccionadores, fusibles, interruptores automáticos magnetotérmicos e interruptores.
11. Características y mantenimiento de cuadros y aparatos eléctricos, diferenciales. lámparas, lucernarios, equipos electrónicos y de megafonía.
12. Instalaciones de electrificación de viviendas y edificios. Conceptos normativos, ejecución y mantenimiento.
13. Instalaciones en locales de pública concurrencia. Conceptos normativos, ejecución y mantenimiento.
14. Instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión. Conceptos normativos, ejecución y mantenimiento. Instalaciones en locales de características especiales y con fines especiales.
15. Instalaciones de alumbrado exterior. Conceptos normativos, ejecución y mantenimiento.
16. Redes de tierra y pararrayos. Conceptos generales. Normativa de aplicación, ejecución y mantenimiento.
17. Aplicaciones ofimáticas básicas. Correo electrónico. Protocolos y servicios de Internet. Navegadores. Administración electrónica, servicios al ciudadano.
18. Uso y cuidado de las herramientas y la maquinaria. Seguridad y Salud en los trabajos de construcción. Precauciones especiales en la utilización de maquinaria y materiales. Medidas de protección y medidas de emergencia. Equipos de protección individual. Real decreto 2177/2004 de 12 de noviembre por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de los equipos de trabajo, instalaciones y lugares de trabajo.
19. Instalaciones eléctricas. Redes subterráneas y aéreas para distribución en baja tensión.
20. Instalaciones de alumbrado exterior. Receptores para alumbrado.
21. Eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior.

22. Instalaciones de puesta a tierra.
23. Instalaciones interiores o receptoras. Prescripciones generales. Sistemas de instalación.
24. Cuadro general de distribución. Protección. Instalación interior en viviendas. Distribución y alimentación a los puntos de consumo.
25. Protección contra sobreintensidades y sobretensiones. Protección contra los contactos directos e indirectos.
26. Instalaciones con fines especiales. Piscinas y fuentes.
27. Interpretación de planos y esquemas eléctricos de instalación.
28. Cálculos en las instalaciones eléctricas de baja tensión: Previsión de potencias, sección de conductores, procedimientos normalizados de cálculos de las instalaciones de baja tensión.
29. Medidas eléctricas. Seguridad en el uso de elementos eléctricos. Materiales y Herramientas.